

Campo	Descripción
2 a 6	Se cumplimentarán de la misma forma que los campos 2 a 6 del correspondiente registro de contrato.
7	Número de orden secuencial de la parcela dentro de un contrato, comenzando por el 1.
8	De acuerdo con la siguiente tabla:
	01 C. A. Andalucía.
	02 C. A. Aragón.
	03 P. Asturias.
	04 C. A. Islas Baleares.
	05 C. A. Islas Canarias.
	06 C. A. Cantabria.
	07 C. A. Castilla-La Mancha.
	08 C. A. Castilla y León.
	09 C. A. Cataluña.
	10 C. A. Extremadura.
	11 C. A. Galicia.
	12 C. A. Madrid.
	13 C. A. R. de Murcia.
	14 C. F. Navarra.
	15 País Vasco.
	16 C. A. La Rioja.
	17 C. Valenciana.
9	Código de la provincia de la referencia catastral.
10	Código del término municipal de la referencia catastral.
11	Número del polígono de la referencia catastral.
12	Número de la parcela de la referencia catastral.
13	Superficie de la parcela catastral. En las posiciones 34 a 39 se consignarán las hectáreas y en las posiciones 40 a 41 las áreas, completando con ceros a la izquierda en ambos casos.
14	Superficie contratada. En las posiciones 42 a 47 se consignarán las hectáreas y en las posiciones 48 a 49 las áreas, completando con ceros a la izquierda en ambos casos.
15	En kg/Ha. entero sin decimales.
16	En kg. entero sin decimales.
17	Se consignará con el mismo formato que el descrito para el campo número 10 del registro de contratos.
18	Se consignará con las mismas características que las del campo número 9 del registro de contratos.
19	Disponible. Se completará con blancos.

## Características del soporte magnético:

1. Tipo: Cinta magnética, nueve pistas a 800,1.600 ó 6.250 b. p. i. de densidad; código EBCDIC o ASCII; sin etiquetas y con marcas de principio y fin de cinta. Factor de bloqueo: 10 registros por bloque.

2. Tipo: Diskette de 3.5", doble cara, alta densidad (1.44 MB, 1.2 MB) MS-DOS. Código ASCII en mayúsculas. Separación de los registros por caracteres CR/LF (ASCII «ODOA»). Nombre del fichero: CTABccnn.TXT. cc = código de la Empresa.

nn = número secuencial del fichero comenzando por 01.

En el soporte se fijará una etiqueta externa en la que figuren los siguientes datos:

Contratos de tabaco campaña 1993.

Empresa.

Número de contratos y número de registros.

Código de grabación y densidad.

Nombre y apellidos de la persona responsable informática.

Número de teléfono de contacto.

Fecha de envío.

Centros	Código
Malpartida de Plasencia (Cáceres) .....	01
Navalmoral de la Mata (Cáceres) .....	02
Talayuela (Cáceres) .....	03
Plasencia (Cáceres) .....	04
Jaraíz de la Vera (Cáceres) .....	05
Jarandilla de la Vera (Cáceres) .....	06
Galicia .....	07
Carracedelo (León) .....	08
Candeleda .....	09

Centros	Código
Ancín (Navarra) .....	10
Valencia .....	11
Benavente (Zamora) .....	12
Granada .....	13
Don Benito .....	14
Gijón .....	15
Coria (Cáceres) .....	16

Empresa	Código
Agroexpansión .....	01
CETARSA .....	03
Cotabaco .....	04
Enatra .....	05
Eurotab .....	06
Taes .....	07
World Wide Tobacco .....	08
Tabaco de Cáceres, Sociedad Cooperativa .....	09

Varietades de tabaco	Código
Kentucky .....	10
Burley F. ....	28
Havana .....	29
Virginia .....	31
Burley E. ....	32

**10067** RESOLUCION de 16 de marzo de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «S+L+H», modelo T.61, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores marca «Same», modelo Solaris 35 DT, versión 4RM y dos que se citan.

A solicitud de «Same Ibérica, Sociedad Anónima» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco:

1. Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección:

Marca: «S+L+H».

Modelo: T.61.

Tipo: Bastidor de dos postes adelantado.

Y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «Same». Modelo: Solaris 35 DT. Versión: 4RM.

Marca: «Lamborghini». Modelo: Runner 350 DT. Versión: 4RM.

Marca: «Hürlimann». Modelo: Prince 435 DT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP3b/9226.a(3).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código VI OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos del IIA de Milán (Italia) y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 16 de marzo de 1993.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.